

DISEÑO DE UN MODELO AGROFORESTAL BASADO EN PRINCIPIOS DE  
AGRICULTURA REGENERATIVA PARA EL DEPARTAMENTO DEL META EN  
COLOMBIA



## Informe Fase 3. Componente 3

INFORME FINAL DE LAS RECOMENDACIONES Y OPCIONES DE  
COFINANCIACIÓN PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE VISTA  
HERMOSA

CORPORACIÓN  
**Biocomercio**  
Sostenible

Octubre, 2024

# RESUMEN EJECUTIVO

Las oportunidades de cofinanciación para actividades agropecuarias de pequeños productores del municipio de Vista Hermosa se identificaron y clasificaron en tres tipos de instrumentos que aportan de manera directa al proceso productivo: i) Instrumentos financieros (32 opciones); ii) Instrumentos económicos (3 opciones) y iii) Instrumentos de fomento (3 opciones).

Las oportunidades priorizadas corresponden a la categoría de instrumentos financieros con créditos blandos del *Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario* – FINAGRO con condiciones de acceso diferenciales para pequeños agricultores de bajos ingresos que aplican al perfil de los cacaocultores de Vista Hermosa.

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario de Colombia – CNCA autorizó la colocación de \$26 billones de pesos en créditos, de los cuales se deben priorizar \$5,5 billones para los pequeños productores. Teniendo en cuenta lo anterior, para el contexto de Vista Hermosa, Meta, se reconocen y recomiendan las siguientes alternativas de crédito para los cacaocultores:

**Tabla 2. Alternativas de crédito**

Alternativa-Entidad responsable	Productos	Forma acceso / Requisitos	Conclusiones y recomendaciones.
FINAGRO- Banca de segundo piso	<p>A través de FINAGRO se accede a las líneas: 1) Crédito de Fomento; 2) Programa especial de crédito Asociativo; 3) Líneas Especiales de Crédito – LEC.</p> <p>Al ser un banco de segundo piso se accede a su oferta a través de bancos comerciales y cooperativas financieras principalmente, entidades que internamente gestionan los beneficios en tasa de interés.</p>	<p>Presencial en las oficinas de entidades financieras/ Se presentan colombianos mayores de edad con activos totales hasta 11.250 UVT (COP\$529.481.250).</p> <p>Los requisitos para acceder a sus productos son: ser mayor de edad, tener un proyecto productivo estructurado, demostrar la propiedad o tenencia sobre la tierra en muchos casos y demostrar capacidad de pago.</p>	<p>Es la entidad con los mejores beneficios posibles para los productores con tasas de interés preferenciales y Líneas Especiales de Crédito según la condición etnográfica, vulnerabilidad y de género. Con esta institución se pueden tramitar subsidios con fines productivos.</p>

BANCO AGRARIO - oficina en Vista Hermosa.	El Banco Agrario tiene un portafolio especializado con 16 productos orientados al campo, se destacan los créditos para: Siembra; Adecuación de tierras; Capital de Trabajo Agropecuario; Crédito Verde; Cupo Rotativo Agropecuario; Mujer Rural, Joven Rural.	Se solicita el acceso a los créditos de manera presencial en su amplia red de oficinas, en algunos casos se puede tramitar por internet y/o a través de asesores especializados. Se requiere demostrar capacidad de pago y atender visita en el predio.	Es el banco comercial con la mejor cobertura en el sector rural con una amplia red de oficinas y cajeros, ofrece tasas de interés preferenciales y flexibilidad en el acceso, a través de ellos se accede mayoritariamente a los beneficios de FINAGRO, aplican créditos de redescuento.
BANCOLOMBIA - oficina en Granada.	Bancolombia tiene 7 productos de crédito especializados para el sector agropecuario, los productos que se ajustan a los pequeños productores de Vista Hermosa son: Crédito Agrofácil; Crédito para Todas; Crédito Rotativo Agroyá; Leasing Agrofácil; Crédito Finagro y Crédito Agrosostenible.	La mayoría de los productos de crédito se solicitan de manera digital a través de su portal web y aplicaciones, en algunos casos requiere visita técnica de un asesor especializado: Los montos de crédito están sujetos al perfil crediticio y capacidad de pago.	BANCOLOMBIA tramita los créditos de manera rápida con tasas de interés similares a las de mercado, posee medios de pago variados soportados en una red de cajeros y corresponsales bancarios.
DAVIVIENDA - oficina en Granada.	El banco DAVIVIENDA maneja 4 productos de crédito que se ajustan a los pequeños productores de Vista Hermosa Meta, estos son: Capital de Trabajo manejado mediante una tarjeta de cupo rotativo; Crédito para inversión; Normalización de cartera para compra de cartera; Crédito de Redescuento ante FINAGRO.	Se solicita sus productos de manera digital, en algunos casos se debe recibir visita técnica de asesores especializados según la línea de crédito a la que se aplique.	El cupo rotativo de la tarjeta de crédito Agropecuaria y la Cafetera son buenas alternativas para financiar actividades de corto plazo, además que les permite acceder a descuentos en compras.  Las tasas de interés de sus productos son promedio para el mercado con plazos de hasta 5 años.
BANCAMÍA - oficina en Granada.	BANCAMÍA ofrece 3 productos para el campo colombiano, estos son: Capital de Trabajo en las modalidades de Agromía, Agrocrece y Credirural; Crédito para Inversión y Líneas verdes.	Se solicita de manera directa en oficina a través de asesores especializados, tienen buena cobertura en el campo colombiano. Sus tasas de interés dependen del perfil del deudor.	Al ser una entidad microfinanciera ofrece generalmente montos bajos a tasas altas. Sin embargo, también maneja créditos de redescuento ante FINAGRO.
BANCO MUNDO MUJER - oficina en Granada.	El banco Mundo Mujer maneja 1 producto financiero dirigido al sector Agropecuario hasta por \$31.000.000 para clientes nuevos y \$61.000.000 para clientes antiguos.	Es un producto de naturaleza de microcrédito, requiere de visita técnica por parte de un asesor del banco. Los montos de crédito están sujetos a la experiencia crediticia y capacidad de pago.	Es un producto demasiado costoso, aunque de muy fácil acceso, su tasa E.A rondó el 45% en promedio durante el año 2023, lo cual es muy alto frente al rango 20% - 35% E.A de otros productos similares en otros bancos.

AGRAAP -Virtual	Esta plataforma en internet de financiación colectiva - crowdlending financia actividades productivas varias, entre las cuales se encuentra priorizado el cultivo de Cacao	Se solicita visita por internet, luego se evalúa técnica y financieramente su proyecto productivo por un equipo técnico de Agraap, evaluado positivamente, se carga su información en plataforma para fondearlo. Los requisitos principales son tener posesión de 1Ha o más de tierra y experiencia de al menos 1 año en el cultivo principal.	Es una forma novedosa de financiar proyectos productivos. El equipo de Agraap acompaña en la evaluación técnica del proyecto, si se aprueba se sube a la plataforma para ser fondeada, una vez fondeada se desembolsa y se hace acompañamiento hasta la venta de la cosecha para pagar los rendimientos a los inversores particulares. Sus tasas de interés son bajas y oscilan entre el 22% E.A y el 24% E.A. Su periodo de recolección de fondos suele ser de al menos unos 2 meses.
-----------------	--	--	--

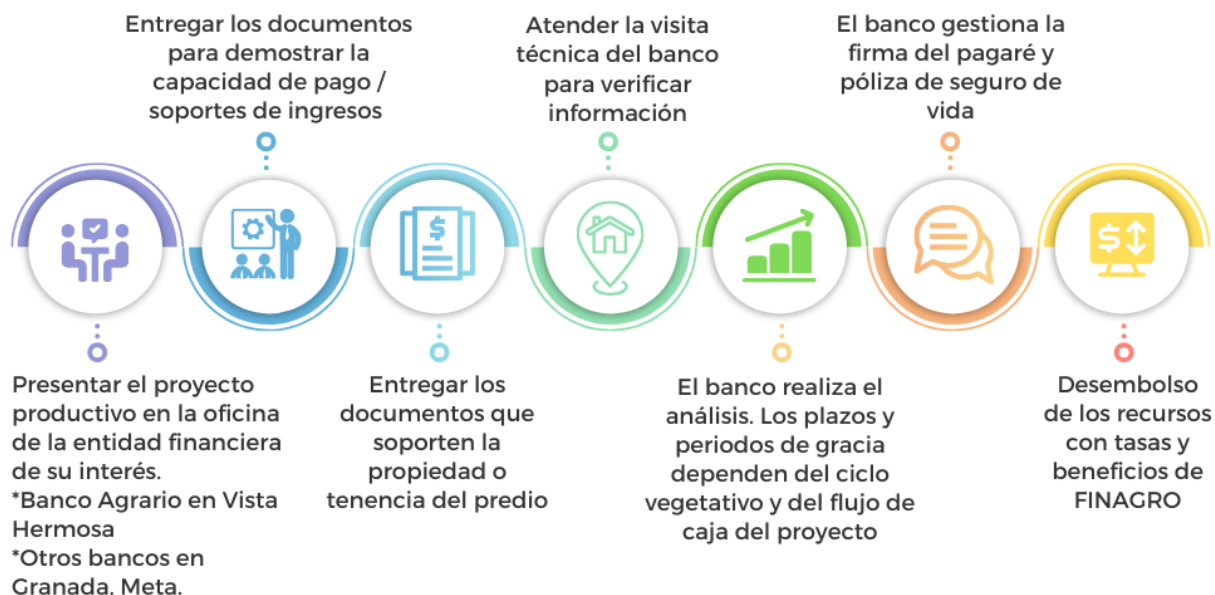
Fuente: Elaboración propia con información de sitios web de establecimientos de crédito, 2024

Para los cacaocultores de Vista Hermosa las facilidades de acceso a la oferta financiera enlistada dependen en su mayoría de que el productor esté formalizado, bancarizado y demuestre sana tenencia de la tierra. Entre mayor experiencia crediticia favorable, tendrá acceso a mayores montos de préstamo y plazos más largos (entre 2 a 5 años). Los recursos y ofertas de FINAGRO están disponibles para la población a nivel nacional hasta agotar recursos de la vigencia anual, por ende, se recomienda aplicar a los créditos entre el segundo y tercer trimestre del año. Los pasos que debe seguir un productor para solicitar y acceder a uno de los créditos de fomento mencionados son los siguientes:

Ilustración. Proceso de solicitud de un crédito de fomento productivo hasta su desembolso.

## PASO A PASO PARA SOLICITAR UN CRÉDITO PRODUCTIVO

y acceder a la oferta del *Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario* – Finagro



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las oportunidades en la línea de instrumentos económicos se destacan los beneficios otorgados mediante el Incentivo a la Capitalización Rural- ICR el cual aplica a los créditos de redescuento presentados a FINAGRO con beneficios de hasta el 40% en el pago del capital de estos créditos según cumplimiento de condiciones en el marco del programa; este incentivo les permite a los pequeños productores desarrollar proyectos productivos con un mayor componente tecnológico, además se puede acceder de manera individual o asociativa.

# Tabla de contenido

## RESUMEN EJECUTIVO

## MARCO DE REFERENCIA

GLOSARIO ..... 9

## RESULTADOS

INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA EL MODELO AGROFORESTAL DE CACAO.....	11
INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	13
INSTRUMENTOS ECONÓMICOS .....	26
INSTRUMENTOS DE FOMENTO. ....	29

## CONCLUSIONES

## BIBLIOGRAFÍA

# Marco de referencia

Para el acceso a la oferta crediticia en el sector agropecuario los productores deben llenar ciertos requisitos ante el *Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario* – FINAGRO por medio de los bancos tradicionales. Es decir, en un proceso de acceso a crédito productivo con condiciones preferenciales, los agricultores se presentan ante la banca comercial, corporaciones financieras, compañías de financiamiento o cooperativas financieras, quienes gestionan la solicitud ante la banca de segundo piso, en este caso FINAGRO.

Esta operación entre el intermediario financiero<sup>1</sup> y la banca de segundo piso se conoce como crédito de redescuento. Consiste en que un banco como FINAGRO, le entrega recursos al intermediario financiero para que este, a su vez, financie operaciones de crédito a un cliente final. Las tasas de interés que se fijan para estos créditos se denominan “tasas de redescuento”, porque FINAGRO establece unas tasas para el banco al cual le presta el dinero y el intermediario establece otra para el cliente final.

Cuando el Intermediario Financiero registra ante FINAGRO una operación de redescuento inicia un proceso de validación bajo la Circular Reglamentaria VO- 09 de 2005 en la cual se clasifican los programas de beneficio, las actividades agropecuarias sujetas a dichos beneficios y las condiciones de garantía crediticia ante el Fondo Agropecuario de Garantías- FAG y complementarios. En este proceso se pueden presentar solicitudes a diversos trámites de redescuento, cartera sustitutiva, reestructuraciones de crédito en los cuales convienen tasas de interés subsidiadas y periodos de gracia en la amortización de obligaciones crediticias.

Por consiguiente, los créditos de fomento a través de las líneas especiales de FINAGRO se otorgan con tasas de interés variables medidas con el Indicador Bancario de Referencia –IBR, adicionalmente en muchos casos les aplican beneficios extra de Incentivo a la Capitalización Rural – ICR, que configura una transferencia directa al saldo del capital ayudándoles a amortizar sus créditos antes de tiempo previo cumplimiento de los requisitos dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario- CNCA.

Algo particular por resaltar es que estos programas especiales de financiamiento canalizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- Minagricultura a través de FINAGRO se ofertan de manera anual hasta agotar recursos, demandando un nivel de preparación medio del solicitante ya que se deben presentar bajo la modalidad de proyectos productivos, aunque normalmente los asesores de los bancos comerciales que realizan la colocación de créditos brindan soporte técnico en este aspecto.

Por otra parte, los créditos que otorga el sector bancario tradicional dependen en su gran mayoría del nivel de activos y nivel de ingresos demostrable de los solicitantes, siendo muchos de ellos otorgados con tasas de interés fijas y generalmente altas a plazos no mayores a 120 meses (10 años) al clasificar a los productores

---

<sup>1</sup> Bancos comerciales, Corporaciones financieras, Compañías de financiamiento y Cooperativas financieras.

agropecuarios en el segmento de microcrédito con un perfil de riesgo alto y con una periodicidad de amortización del crédito ligada al ciclo productivo de la unidad de negocio.

La matriz productiva en la población de Vista Hermosa, Meta, está ligada principalmente a la producción agropecuaria en cultivos de pan coger, plátano y recientemente Cacao con apoyo de organizaciones multilaterales (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019). La cobertura en materia de servicios financieros a través de canales presenciales está en cabeza de una oficina del Banco Agrario de Colombia y un corresponsal bancario de Bancolombia; el municipio cuenta con conectividad a telecomunicaciones e internet por lo cual pueden acceder a servicios financieros por canales digitales y no representa barrera para el acceso a servicios de este tipo. De ser requerido, en el municipio vecino de Granada que está a 65 km de distancia, hay oficina de Banco Agrario de Colombia, Bancolombia, Davivienda, Banco Caja Social, BBVA y Bancamía.

Para otorgar los beneficios y descuentos de los créditos de fomento, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -Minambiente y FINAGRO, han clasificado a los solicitantes de todo el país por Tipo de productor, de acuerdo con esta clasificación se definen tasas de interés preferenciales para la población, se realizan descuentos en la oferta crediticia y se entregan otras subvenciones. La clasificación es la siguiente:

Ilustración 1. Clasificación Tipo de productor - FINAGRO



Fuente: Portafolio de servicios FINAGRO, 2024.

En términos generales los productores de Vista Hermosa pueden catalogarse según la clasificación de FINAGRO como pequeños productores de bajos ingresos<sup>2</sup>, por lo cual pueden acceder a créditos de fomento

<sup>2</sup> Catalogados por Minagricultura como productores que tienen para el año 2024 un patrimonio menor a COP \$529.481.250 (11.250 UVT) e ingresos brutos anuales hasta COP\$58.831.250, equivalente a COP\$4.902.604 mensuales.

por líneas especiales con el Banco Agrario de manera individual o asociativa por medio de las organizaciones sociales reconocidas en su territorio (FINAGRO, 2024).

En el siguiente apartado, se presentará la información de la oferta financiera y crediticia que es aplicable para todos los tipos de productores en el país, no obstante, de acuerdo con el perfil y condiciones de los cacaocultores de Vista Hermosa, como pequeños productores, se realizará énfasis en la oferta del Banco Agrario el cual tiene oficina en el municipio, y en los bancos con oficinas en Granada, el municipio vecino.

---

## Glosario

---

- **Bancos de segundo piso:** son bancos dirigidos por el gobierno nacional que canalizan recursos para el público a través de bancos comerciales, sus actividades de financiamiento están dirigidas al desarrollo de sectores estratégicos de la economía a nivel productivo; financiamiento de entidades territoriales a nivel municipal y departamental; y fomento de actividades de exportación y consolidación empresarial (Actualicese, 2017). Son bancos de segundo piso en Colombia: FINAGRO, Findeter y Bancóldex.
- **Crowdfunding:** es un esquema de financiación colectiva de proyectos de inversión moderado a través de una plataforma de servicios. Es una alternativa a los bancos para pedir dinero prestado o invertir, en donde las personas prestan pequeñas cantidades de dinero a una empresa a cambio de un retorno financiero estipulado en un contrato de préstamo (FINECT, 2022).
- **Fondo Agropecuario de Garantías (FAG):** este fondo de garantías tiene como objetivo respaldar los créditos redescontados ante FINAGRO o concedidos en condiciones FINAGRO con recursos propios de los intermediarios financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrados como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013).
- **Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO:** el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario- FINAGRO se creó mediante la Ley 16 de 1990. Es una banca de desarrollo que promueve el sector rural colombiano con instrumentos de financiamiento que estimulan la inversión. Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. FINAGRO otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos (FINAGRO, 2024).
- **Índice Bancario de Referencia - IBR:** el indicador bancario de referencia (IBR) es una tasa de interés de referencia de corto plazo para el peso colombiano, que refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema (entidades bancarias) están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario (interbancario). En otras palabras, su objetivo es mostrar la liquidez del

mercado monetario colombiano o, lo que es lo mismo, indicar el costo del dinero en pesos. (Banco de la República de Colombia, 2024). El IBR vigente puede ser consultado en la página principal del Banco de la República con los demás indicadores económicos. <https://www.banrep.gov.co/es>

- **Incentivo a la capitalización rural – ICR:** de acuerdo con el decreto 626 de 1994 por el cual se reglamenta la ley 101 de 1993 y se dictan disposiciones sobre el Incentivo a la Capitalización Rural se define en su artículo 1 al ICR como un derecho personal e intransferible que, previo el cumplimiento de determinadas condiciones, se da a toda persona natural o jurídica que ejecute un nuevo proyecto de inversión financiado total o parcialmente con un crédito redescuento en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO, de conformidad con lo dispuesto en este Decreto y en las reglamentaciones que expida la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, CNCA (Presidencia de la República de Colombia, 1994, 22 de marzo). La aplicación de este incentivo se realiza contra el saldo de capital adeudado por parte del productor en unos porcentajes estimados dependiendo de su clasificación en pequeño productor, mediano o grande productor.
- **Tasa de redescuento:** la tasa de redescuento es una operación financiera que tiene como objetivo conseguir fondos de un prestamista con la idea de liquidar créditos otorgados a terceras personas. Esta operación bancaria suele ser pasiva y tiene que ver con una negociación interna entre alguna entidad bancaria y el banco central del país. Cuando se hace uso de la tasa de redescuento, el banco emisor transmite un crédito a un tercero (intermediario financiero) y recibe capital con intereses previamente estipulados. El objetivo principal de la tasa de redescuento es obtener recursos para cubrir deudas y otras operaciones bancarias. En suma, la tasa de redescuento hace alusión a una operación financiera que involucra a los bancos privados y al banco central. El banco central aplica ciertos intereses para cubrir con las operaciones y se genera cierto monto en intereses (GENERAMÁS, 2024).

# Resultados

## Instrumentos de financiación para el modelo agroforestal de cacao

A partir del reconocimiento de las necesidades de financiación de los productores de cacao y de la propuesta de incorporación de modelos agroforestales adaptables a sus territorios se revisaron y analizaron las distintas alternativas de financiación de proyectos productivos sostenibles y afines, con las posteriores recomendaciones para su acceso. Para tal fin, primero se caracterizan los diferentes instrumentos financieros, económicos y de fomento que buscan direccionar recursos económicos de entidades públicas y privadas para la implementación, aceleración o consolidación de los distintos proyectos productivos según su etapa, alcance y territorialización en el departamento del meta.

En este sentido:

- (i) Los **instrumentos financieros** se piensan como mecanismos de financiación productiva de corto y mediano plazo cuyo principal exponente son los productos de crédito que llevan recursos monetarios a través de líneas de créditos especiales para el sector agrícola con fuentes de origen público y privado. Sin embargo, hay nuevas formas de fondar los proyectos con comunidad internacional e inversionistas locales con base en las TIC's (Biointropic & Corporación Biocomercio Sostenible, 2022).
- (ii) Los **instrumentos económicos** se entienden como aquellas alternativas que mediante un elaborado sistema de incentivos le permiten al productor consolidar su patrimonio mediante el fortalecimiento empresarial generalmente mediante incentivos tributarios, transferencias directas por medio de programas de gobierno a nivel nacional y regional, programas Minambiente, Minagricultura y entidades conexas de orden público, recursos de comunidad internacional y de mercado (Cooperativas de trabajo asociado, agremiaciones, mercados especializados) (Biointropic & Corporación Biocomercio Sostenible, 2022).
- (iii) Los **instrumentos de fomento** se conciben como aquellos beneficios no económicos o en especie que mejoran la capacidad individual del productor de lograr sus objetivos mediante la adopción de nuevas metodologías de trabajo, pasantías, nuevas prácticas ambientales, generalmente se ven representadas en capacitaciones a nivel técnico y educativo, ferias de negocios, programas de reconocimiento (Biointropic & Corporación Biocomercio Sostenible, 2022).

**Tabla 1. Tipos de instrumentos para la consolidación de modelos de negocio agrarios**

Tipo	Alternativa	Beneficios	Detalle
Instrumentos financieros	Crédito tradicional	Acceso a financiación mediante líneas blandas con banca pública / privada	Oferta amplia de créditos a la medida del sector agrario (periodos de gracia, anualidades

			variables, tasas de interés preferenciales)
	Crowdfunding y crowdlending	Financiación colectiva de proyectos productivos con tasas de interés competitivas	Financiación colectiva de agronegocios a través de privados mediante donaciones y/o créditos al sector
	Fondos de inversión multidonantes (comunidad internacional)	Recursos económicos para ejecutar de manera conjunta programas productivos afines en el campo	Recursos de comunidad internacional dirigido a impulsar nuevos modelos de negocio en la ruralidad colombiana
Instrumentos económicos	Titulación de predios	Permite acceder de manera legal a tierra productiva	Programa de restitución de tierras y formalización de la propiedad.
	Transferencia de entidad de gobierno central o descentralizado	Transferencia directa de recursos económicos para fomento agropecuario	Auxilios económicos para impulso de agronegocios sujeto a condicionantes. Están en este grupo el Incentivo a la Capitalización Rural – ICR; Incentivo al Seguro Agropecuario – ISA y el Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA).
	Plataformas de e-commerce	Acceso a nuevos mercados especializados	
Instrumentos de fomento	Educación técnica de cultivos	Formación académica intermedia y alta en relación con los negocios agrícolas	Programas formativos especializados para el tipo de actividad económica, así como la gestión empresarial
	Formalización de empresas agrícolas	Requisitos básicos para acceso a programas empresariales de fomento	Registro a cámara de comercio, RUT, RUP, ICA, bolsa mercantil, para tener mayores oportunidades de negocio y beneficios tributarios
	Ferias de promoción	Ventanas para impulso de productos	Espacios de interés regional para comercializar agronegocios
	Programas de certificación	Obtención de permisos, licencias, registros que permitan mejoras de competitividad	Capacitación orientada a cumplir con protocolos específicos de registros sanitarios y mercantiles.

Fuente: Tomado de mecanismos e incentivos tributarios y no tributarios; instrumentos financieros, económicos, monetarios y no monetarios (Biointropic & Corporación Biocomercio Sostenible, 2022)

A partir de la clasificación planteada se revisan los tres tipos de instrumentos en detalle precisando las distintas alternativas; definición; entidad responsable y requisitos de acceso.

## Instrumentos financieros

La alternativa de financiación tradicional para empresarios del campo son las de instituciones de banca tradicional y de segundo piso<sup>3</sup>, muchas de ellas preparan productos financieros especializados por: región de influencia, tipo de cultivo y condiciones socioeconómicas especiales de un grupo focal en específico, permitiéndoles acceder a créditos de manera individual o colectiva a partir de ciertas condiciones establecidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cabeza de FINAGRO y otras oficinas de apoyo.

Para el año 2024 la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario de Colombia – CNCA ha autorizado la creación de una nueva línea de crédito, en donde se estiman que de los \$26 billones de pesos en créditos que se proyectan colocar se prioricen los pequeños productores con hasta \$5,5 billones. Lo anterior con el propósito de continuar con la democratización del acceso al crédito en el sector agropecuario, particularmente a los productores de más bajos ingresos con un enfoque inclusivo y equitativo, apoyando de manera integral a este grupo de interés a través de FINAGRO en sus líneas especiales de crédito y sus Incentivos a la Capitalización Rural – ICR que reconoce hasta un 40% del valor de la inversión para los productores de ingresos más bajos (AGROLATAM, 2024).

Teniendo en cuenta lo anterior, para el caso de Vista Hermosa, Meta, considerando su matriz productiva y ubicación geográfica se reconocen las siguientes alternativas de crédito:

**Tabla 2. Alternativas de crédito**

Alternativa	Definición	Forma acceso / Requisitos	Entidad Responsable
1. Crédito de Fomento FINAGRO	Crédito orientado a productores agropecuarios de cualquier tamaño, con tasa de interés preferencial asociada a la tasa de redescuento, orientado a actividades agropecuarias variadas hasta compra de tierras, certificaciones ambientales y de calidad.	Se solicita presencial en establecimientos de crédito colombianos.  Lo solicitan ciudadanos mayores de edad con activos totales hasta 11.250 UVT <sup>4</sup> , equivalentes a COP\$529.481.250.  Los requisitos para acceder a sus productos son: ser mayor de edad, tener propiedad o tenencia sobre la tierra en muchos casos y demostrar capacidad de pago.	La banca comercial gestiona ante FINAGRO el subsidio a la tasa de interés con cargo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Minagricultura).
2. Línea especial de crédito	Créditos blandos con subsidios a tasa y subsidios a tasa adicionales por ser mujer	Se solicita presencial en el banco comercial/ Cada línea tiene sus	La banca comercial gestiona ante FINAGRO el subsidio a la tasa de interés

<sup>3</sup> Existen actualmente 3 bancos de segundo piso: a) Fondo para el financiamiento del sector agropecuario – FINAGRO; b) Banco de desarrollo empresarial de Colombia - BANCOLDEX; c) Financiera del desarrollo territorial – FINDETER.

<sup>4</sup> Unidad de Valor Tributario-UVT, de acuerdo con el artículo 868 del Estatuto Tributario, "la UVT es la medida que permite ajustar los valores relativos a impuestos y obligaciones administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN". Según la resolución 187 del 28 de noviembre de 2023 el valor de la UVT para el año 2024 en Colombia será de COP\$47.065

(Economía Verde; Secado y Almacenamiento; Desarrollo Productivo; Reactivación agropecuaria; Compra de Tierra; Inclusión; NARP; Mujer; Joven	rural, joven rural, víctima de conflicto o reincorporado.	topes máximos, pero por lo general son <= \$6.000.000.  Se requiere iniciar la bancarización del productor y soportar los ingresos del último año.	con cargo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Minagricultura)
3. Línea Especial de Microcrédito Inclusión Financiera Economía Popular para el Sector Agropecuario – LEM EP	Crédito de manejo especial por línea de redescuento con subsidio de tasa de interés, monto máximo por \$4.000.000. Financia capital de trabajo para actividades agropecuarias en general.	Presencial en banco <b>comercial/</b> Productores con ingresos bajos; clasificados en el <b>SISBEN entre categoría A y C<sup>5</sup></b> (es decir, en pobreza extrema, pobres o vulnerables), o sean de comunidades étnicas; que no haya tenido crédito bancario en los últimos 4 años. El intermediario financiero deberá hacer seguimiento de inversión.	La banca comercial gestiona ante FINAGRO el subsidio a la tasa de interés con cargo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Minagricultura).
4. Programa Especial – Crédito Asociativo	Es un programa en el cual comparten recursos académicos didácticos con cooperación internacional para darle forma a las propuestas de proyectos productivos que requieran financiación. Adicionalmente se otorgan créditos productivos bajo figura asociativa.	Se solicita presencial en banco <b>comercial/</b> Requisito: Ser una organización con personería jurídica que tenga como mínimo el 50% de socios en clasificación de pequeño productor o que al menos el 50% del área a cultivar se desarrolle con socios que clasifiquen como pequeños productores.	La banca comercial gestiona ante FINAGRO el subsidio a la tasa de interés con cargo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Minagricultura).
5. Banco Agrario de Colombia - Portafolio de servicios crediticios	Tiene una oferta de 16 productos financieros de los cuales 14 corresponden a pequeños productores, 1 a medianos y grandes productores y 1 a servicios de recaudo de pagos.	Aunque parte del proceso se debe llevar a cabo en las oficinas del Banco Agrario, se recibe una visita en el predio objeto de la <b>inversión/</b> En su mayoría se requiere demostrar capacidad de pago, soportes de ingresos anuales, propuesta de proyecto productivo, tenencia o propiedad de tierra.	Banco Agrario de Colombia, algunos de sus productos cuentan con beneficios adicionales provenientes de FINAGRO para determinados grupos poblacionales.

<sup>5</sup> SISBEN: Conocido como el Sistema de Información de Beneficiarios de Programas Sociales del Estado, clasifica a las familias colombianas por su capacidad para generar ingresos y calidad de vida. Se utiliza desde 1997 para focalizar el gasto social hacia los más pobres y vulnerables. En el Sisbén IV existen cuatro grupos: el grupo A, conformado por población en pobreza extrema; el grupo B, compuesto por hogares pobres; el grupo C, constituido por población en riesgo de caer en condición de pobreza (vulnerable) y el grupo D, conformado por población no pobre. (Departamento Nacional de Planeación -DNP, 2024).

<p>6. Bancolombia – Portafolio de servicios crediticios orientados al campo</p>	<p>Tiene una oferta de 7 productos de crédito para actividades agropecuarias y/o agroindustriales con tasa de interés fija según plazo, algunas de ellas con tasas preferenciales FINAGRO.</p>	<p>Solicitud virtual o presencial, aunque en ocasiones se requieren visitas técnicas a campo para constatar información/ Debe demostrar capacidad de pago, proyectos productivos con experiencia de 2 años por lo menos, formalización del agronegocio.</p>	<p>Bancolombia con beneficios adicionales provenientes de las líneas de fomento de FINAGRO.</p>
<p>7. Banco Mundo Mujer- Crédito agropecuario</p>	<p>Tiene 1 producto de crédito agropecuario con montos desde \$800.000 hasta \$61.000.000 para el año 2024 con tasas fijas E.A hasta el final del plazo.</p>	<p>Se gestiona de manera mixta la solicitud (oficina o vía internet), requiere visita del personal del banco según el monto/ Debe demostrar capacidad de pago, prestan hasta \$31.000.000 para clientes nuevos, requiere ser persona natural, copia de cédula, 2 años de experiencia en la actividad agropecuaria o 5 ciclos productivos</p>	<p>Banco Mundo Mujer</p>
<p>8. DAVIVIENDA – Portafolio de crédito agropecuario</p>	<p>Tiene un portafolio especializado de 4 productos, para el sector con crédito de capital de trabajo ligado a una tarjeta de crédito agropecuario y cafetera, los demás son para inversiones permanentes y normalización de cartera</p>	<p>Se puede gestionar por internet o en oficina/ Demostrar capacidad de pago mediante extractos bancarios, contratos vigentes, declaraciones de renta. Dependiendo el monto se debe establecer garantía real o comercial según corresponda.</p>	<p>Banco Davivienda</p>
<p>9. BANCAMÍA – Portafolio de crédito agropecuario</p>	<p>Maneja tres líneas de crédito: 1) de capital de trabajo con 3 productos que varían respecto al monto máximo a financiar; 2) Inversión y 3) línea verde para energías renovables y adaptación al cambio climático con apoyo de USAID</p>	<p>Se puede gestionar vía internet o en oficina, en todo caso se requiere visita técnica/ Demostrar capacidad de pago, prestan desde \$910.000 hasta \$156.000.000 con un plazo máximo de 60 meses, está orientado a microempresarios por lo cual las tasas son &gt;= al 38% efectivo anual E.A; para el 1er semestre 2024. Varía según las tasas de interés y usura definidas por el Banco de la República.</p>	<p>BANCAMÍA con apoyo de USAID cuando aplica a línea verde.</p>
<p>10. AGRAPP – Plataforma de crowdlending</p>	<p>Es una plataforma de financiación colectiva de proyectos de inversión agropecuarios, siendo AGRAPP intermediario y aliado estratégico en el proceso</p>	<p>Se gestiona por internet, aunque requiere visita técnica/ El productor debe solicitar visita a AGRAPP, cumplir con sus requisitos y luego de aprobación empezar proceso de fondeo con recursos de inversionistas particulares, una vez fondeado se establecen contratos de cuenta de participación entre AGRAPP y el productor, para que luego de pagar el crédito se destine un</p>	<p>AGRAPP realiza el proceso de estructuración del proyecto y viabiliza el fondeo del proyecto de la comunidad de inversores</p>

		porcentaje de ganancias al intermediario. Estos proyectos cuentan con seguro agrícola, certificado de comercio justo, contrato de comercialización con exportadoras, asistencia técnica, certificado de buenas prácticas, y monitoreo continuo.	
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia con información de sitios web de establecimientos de crédito, 2024.

El detalle sobre los instrumentos financieros y el paso a paso para su acceso, se presenta a continuación:

### **1. Crédito de Fomento FINAGRO**

Este producto financiero es ofrecido por FINAGRO a través de los bancos comerciales tradicionales y está dirigido a productores agropecuarios colombianos mayores de edad, está orientado a financiar las siguientes actividades: a) Siembra, sostenimiento y cosecha de especies vegetales; b) Transformación y/o comercialización de productos nacionales de origen rural; c) Actividades rurales relacionadas con turismo, minería y artesanías; d) Explotación pecuaria, piscícola y zootecnia; e) Servicios de apoyo a los eslabones de las cadenas productivas agropecuarias y rurales; f) Capitalización, compra y creación de empresas cuyo objeto social esté relacionado a actividades rurales; g) Investigación, asistencia técnica y certificaciones de unidades productivas; h) Factoring agropecuario (financiación de hasta el 100% del valor total de las facturas de venta a crédito); i) Compra de tierras, construcción o mejoramiento de vivienda rural para uso productivo; j) Actividades complementarias para compra de maquinaria, equipo, mejoramiento de suelos, sistemas de riego, drenajes, entre otras actividades de apoyo; k) Operaciones de leasing con opción de compra; l) Capital de trabajo para unidades productivas campesinas; m) Compra de insumos y n) Normalización de cartera para refinanciar obligaciones crediticias reportadas ante Finagro (FINAGRO, 2024).

Para acceder a este tipo de crédito se debe:

- 1) Consolidar un proyecto (planear los ingresos, costos y utilidades – Flujo de caja del proyecto).
- 2) Llevarlo a la entidad financiera de su interés (que generalmente es Banco Agrario porque otorga beneficios adicionales) y solicitar el crédito de fomento de FINAGRO
- 3) Adjuntar los soportes de ingresos, contratos, facturas de compra, extractos bancarios y/o soportes adicionales dependiendo el propósito del crédito.
- 4) Recibir la visita domiciliaria programada por el banco en su predio.
- 5) Luego de que el banco aprueba el crédito solicita los recursos a FINAGRO para aplicar redescuento y girar los dineros solicitados por el productor.

En esta línea se financia hasta el 100% del proyecto independientemente del tipo de productor. Los plazos y periodos de gracia en condiciones de FINAGRO dependen del ciclo vegetativo/ productivo y del flujo de caja del proyecto (FINAGRO, 2024).

Para el pequeño productor de ingresos bajos se tenían las siguientes condiciones de crédito a diciembre 2023 en donde se resalta los beneficios adicionales por ser Mujer Rural, población víctima de conflicto armado o población desmovilizada y reincorporada:

**Tabla 3. Tasas de interés para pequeños productores de ingresos bajos en línea FINAGRO**

Pequeño productor de ingresos bajos					
Tipo productor	Tasa interés	Tasa redescuento	Ingresos brutos anuales	Activos Totales	Monto máximo para intermediario financiero.
Pequeño productor de ingresos bajos, Joven rural, comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Hasta IBR + 6,7%	IBR – 2,6%	Ingresos brutos anuales hasta 1.250 UVT <sup>6</sup>  COP\$58.831.250 de 2024	Activos totales hasta 11.250 UVT /  COP\$529.481.250 de 2024	Hasta 235.782 UVT (COP\$11.097.079.830) sin importar número de operaciones. Quedan exceptuadas de ese límite las operaciones: i) Producción agropecuaria, piscícola, apícola, avícola, forestal, zootecnia y pesquera; ii) Transformación y comercialización; iii) créditos a esquemas asociativos, departamentos, distritos y municipios
Mujer Rural	Hasta IBR + 4,8%	IBR – 2,6%			
Población calificada como víctima	Hasta IBR + 1,9%	IBR – 3,5%			
Población desmovilizada, Reinsertada y Reincorporada	Hasta IBR + 1,9%	IBR – 3,5%			
Población vinculada a los programas PNIS	Hasta IBR + 1,9%	IBR – 3,5%			
Zonas de reserva campesina	Hasta IBR + 5,9%	IBR – 2,6%			
Integrador Bursátil Comprador	Hasta IBR + 6,7%	IBR – 1,1%			

Fuente: Tomado de línea de crédito de Fomento (FINAGRO, 2024)

## 2. Líneas especiales de Crédito – LEC FINAGRO

Esta línea especial de microcrédito para el sector agropecuario (FINAGRO, 2024) promueve la transferencia de capital de trabajo para actividades agropecuarias varias<sup>7</sup> para los pequeños productores que tengan clasificación de SISBEN IV entre categorías A y C (pobreza extrema, pobreza y vulnerable de caer en

<sup>6</sup> UVT es la unidad de valor tributario, es la medida equivalente a pesos para determinar diferentes obligaciones tributarias. Para este 2024 la UVT en Colombia está fijada en \$47.065

<sup>7</sup> Actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesca, zootecnia y apícola (FINAGRO, 2024)

pobreza), adicionalmente que no hayan tenido crédito con ninguna entidad del sistema financiero formal en los últimos 4 años ni cuenten con operaciones vigentes en el mismo periodo.

Para acceder a este tipo de crédito se debe:

- 1) Inscribirse en el SISBEN de su municipio y solicitar la visita domiciliaria para hacer la encuesta.
- 2) Una vez tenga la clasificación del SISBEN, confirmar si pertenece a las categorías A, B o C.
- 3) Acercarse a la entidad financiera, con la cédula de ciudadanía y la clasificación del SISBEN impresa.
- 4) Solicitar al banco un crédito por Línea especial de Finagro, diligenciar el formulario y entregar todos los documentos que le soliciten (soportes de ingresos, referencias, etc).
- 5) Atender la visita domiciliaria del banco si es programada.
- 6) El asesor del banco le acompañará en el proceso, también en la apertura de la cuenta de ahorros con ellos para el desembolso del crédito, una vez sea aprobado.
- 7) Después del desembolso, cumplir con el plan de pagos que le entrega el banco.

Esta línea está diseñada especialmente para impulsar la productividad en el sector agropecuario y rural colombiano con tasas de interés preferenciales. Para el 2023 hubo 9 líneas de créditos, las condiciones para el segmento de pequeños productores de ingresos bajos fueron (FINAGRO, 2024):

**Tabla 4. Tasas vigentes para pequeños productores de Líneas Especiales de Crédito – LEC FINAGRO**

LEC 2023 para segmento pequeños productores de ingresos bajos			
Línea de crédito	Tasa de interés con subsidio	Subsidio adicional (*)	Tasa de interés con subsidio adicional
Economía Verde	Hasta IBR – 3% E.A. <sup>8</sup>	1% E.A	Hasta IBR – 4% E.A
Secado y Almacenamiento	Hasta IBR + 0,9% E.A	1% E.A	Hasta IBR
Desarrollo Productivo	Hasta IBR + 0,9% E.A	1% E.A	Hasta IBR
Reactivación agropecuaria		9% E.A	Hasta IBR – 2% E.A
Compra de Tierra	Hasta IBR + 0,9% E.A	1% E.A	Hasta IBR
Inclusión (*)	Hasta IBR + 6,7% E.A		Hasta IBR + 3,9%
NARP – Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros		9% E.A	Hasta IBR – 2% E.A
Mujer		5% E.A	Hasta IBR
Joven		5% E.A	Hasta IBR

(\*) Aplican subsidios adicionales a tasa de interés para productor de ingresos bajos, mujer rural y joven rural

Fuente: Tomado de LEC Vigentes 2023 (FINAGRO, 2024)

<sup>8</sup> E.A. Tasa de interés Efectivo Anual. Es el porcentaje que refleja el costo total del préstamo en un periodo de un año.

### 3. línea especial de crédito LEC – Inclusión Financiera Rural,

Está dirigida a productores que no hayan tenido crédito con ninguna entidad del sistema financiero formal (FINAGRO, 2024). A enero de 2024 aparece con recursos agotados por lo cual se espera que en los primeros meses de cada año se reactive la línea una vez se le asignen recursos desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Minagricultura.

Para solicitar este tipo de crédito, únicamente se debe presentar en la oficina del banco con su cédula de ciudadanía, solicitar asesoría, diligenciar el formulario, adjuntar los documentos de ingresos (SISBEN, recibo de servicio público, pagos por honorarios o facturas de compras de materiales e insumos) y esperar el análisis de su crédito.

Esta línea de crédito financia actividades de capital de trabajo e inversión con las siguientes condiciones para pequeños productores de ingresos bajos:

**Tabla 5. Condiciones de crédito LEC- Inclusión financiera Rural**

Condiciones de crédito LEC – Inclusión financiera Rural					
Beneficiario especial	Tasa de descuento	Tasa de interés máxima	Subsidio	Tasa máxima con subsidio	Tasa máxima con subsidio adicional (3%)
<b>Capital de trabajo (siembra y sostenimiento de cultivos, acuícola, pesca, apícola, zootecnia, forestales, comercialización y transformación)</b>					
Pequeño productor de ingresos bajos, mujer rural y joven rural	IBR – 3,5%	IBR + 18% E.A	11,6% E.A	Hasta IBR + 6,7%	Hasta IBR + 3,9%
<b>Inversión (siembra de cultivos perennes, compra animales para cría, infraestructura y equipos para producción primaria y/o comercialización – transformación)</b>					
Pequeño productor de ingresos bajos, mujer rural y joven rural	IBR – 3,5%	IBR + 13% E.A	6,4% E.A	Hasta IBR + 6,7%	Hasta IBR + 3,9%

Fuente: Tomado de Circular externa 7 – LEC – Inclusión financiera (FINAGRO, 2024)

En todo caso, i) si el lugar de inversión del proyecto productivo es un municipio PDET o ZOMAC<sup>9</sup>, como es el caso de Vista Hermosa, tendrá un beneficio adicional de 1% E.A en la tasa final; ii) si el deudor es mujer

<sup>9</sup> Municipios priorizados por el Acuerdo Final de Paz 2016 en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) para la focalización de inversión con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

rural o joven rural tendrá un 2% E.A de beneficio adicional en tasa y si cumple las condiciones (i) y (ii) tendrá un beneficio adicional agregado en tasa de interés del 3% E.A.

#### **4. Programa especial Crédito Asociativo- FINAGRO**

Este programa depende de los recursos asignados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Minagricultura. La figura mediante la cual se accede a este crédito es el de esquema asociativo según se reconoce en Colombia mediante personerías jurídicas como: Sociedad colectiva; Sociedad comandita simple o por acciones; Sociedad Anónima; Sociedad de responsabilidad limitada; Cooperativas de trabajo asociado; entidades sin ánimo de lucro. Dentro de las condiciones generales está que al menos el 50% del área a sembrar con recursos del crédito solicitado debe ser desarrollada por pequeños productores, también que el 50% del número de asociados deben ser pequeños productores (FINAGRO, 2024).

El programa cuenta con el apoyo de las organizaciones Desjardins Developpement International, Socodevi, Canadian Co-Operative Association, FINAGRO y Banco Agrario de Colombia – Banagrario, los cuales aparte de contribuir con recursos económicos aportan una serie de documentos para la identificación de oportunidades para las distintas organizaciones sociales de carácter asociativo (FINAGRO, 2024).

En la presentación del programa comparten una guía detallada para la estructuración de la propuesta de plan de negocios para hacer a este tipo de organizaciones sujeto de crédito, allí aparecen los requisitos y recomendaciones para una adecuada solicitud de crédito teniendo en cuenta que muchas de ellas tienen dificultades al momento de presentar sus proyectos productivos a entidades financieras. Para mayor información consultar los instructivos en: <https://www.finagro.com.co/atencion-servicios-ciudadania/informacion-al-ciudadano/sac-sistema-atencion-al-consumidor-financiero/educacion-financiera/credito-asociativo>

Para acceder se debe:

- 1) Solicitar al banco que realice el diagnóstico organizacional, a través del cual identifican si cumplen condiciones básicas para solicitar crédito por esta línea.
- 2) Elaborar y presentar el plan de negocios, en donde deben demostrarle a la entidad bancaria capacidad financiera y de manejo de recursos.
- 3) Demostrar una antigüedad considerable, una estructura organizacional funcional y bien definida y un sistema de gestión empresarial actualizado (por ejemplo, de manejo contable).
- 4) Establecer un aporte propio de al menos el 20% del valor total del proyecto.
- 5) Convenir con el banco unas garantías del crédito según aplique.

En general esta opción de financiación depende de un grado de madurez alto en las organizaciones sociales de la zona de Vista Hermosa, requiere de un alto nivel de preparación (FINAGRO, 2024).

#### **5. Créditos para productor agropecuario del Banco Agrario**

El Banco Agrario de Colombia tiene actualmente 16 productos financieros orientados principalmente para productores agropecuarios y que responden a condiciones específicas con tasas de interés competitivas para ese segmento de mercado, periodos de gracia dependiendo el ciclo productivo, tienen cobertura en más de 1.000 municipios de Colombia abarcando un 98% de cobertura, gozan de alianzas especializadas con

gremios económicos, sector educativo técnico y profesional así como entidades no gubernamentales que ofrecen acompañamiento y financiamiento de inversiones que mejoren la productividad y competitividad de la cadena productiva (Banco Agrario de Colombia, 2024), en detalle ofrecen:

- **Crédito para adecuación de tierras agrícolas:** destinado a cultivos de rendimiento tardío y de ciclo corto, busca financiar la construcción, ampliación y mejoramiento de: sistemas de riego, equipos, canales de agua, diques, muros de contención, pozos, reservorios, electrificación, carretables y puentes, preparación y mejoramiento de suelos.
- **Crédito para siembra:** destinado a cultivos en etapa de siembra cubriendo la compra de insumos, semillas y mano de obra.
- **Crédito para maquinaria y equipo:** busca financiar la maquinaria y equipo nuevo o usado destinado a la adecuación, mejoramiento, limpieza y fertilización de tierras, así como maquinaria y equipo para producción, transformación y comercialización. Así, se puede adelantar procesos de compra de tractores, sembradoras, abonadoras, vagones para cosecha, cablevías, cosechadoras, combinadas, fumigadoras, guadañadoras, cuartos fríos, beneficiaderos, entre otros.
- **Crédito para infraestructura agropecuaria:** este producto está destinado a financiar la construcción, montaje y puesta en marcha de instalaciones tales como viveros, invernaderos, bodegas, depósitos, centros de acopio, plantas de desmonte, mecanismos de desarrollo limpio, plantas de alimentos, beneficiaderos, plantas para procesamiento y tostado, silos para secado y almacenamiento, sistemas de empaque, unidades de compostaje entre otras.
- **Crédito para servicios de apoyo agropecuarios:** con este producto se puede financiar la compra de avionetas de fumigación, laboratorios de bioinsumos y manejo de polen entre otros.
- **Crédito para capital de trabajo agropecuario:** apoya al proceso productivo en cualquiera de las partes de su cadena de valor, teniendo la posibilidad de usarse para siembra, sostenimiento de cultivos, mano de obra, semillas, insumos y demás agroquímicos necesarios para desarrollar la actividad productiva.
- **Crédito para certificaciones de calidad agropecuarias:** financia la obtención de certificaciones o acreditaciones que impulsen el negocio agropecuario, se destacan algunas certificaciones tales como la ISO 22000, Global GAP; Sello de comercio justo – Fairtrade, Ranforest Alliance, Florverde, entre otros según corresponda al subsector económico al que se pertenezca.
- **Crédito joven rural:** está dirigido a personas naturales entre 18 y 28 años, que cuenten con un proyecto productivo en marcha, un nivel formativo de bachiller o superior y hasta el 70% del nivel de activos para el pequeño productor. Se le financia hasta un 100% del proyecto, tienen una tasa preferencial de IBR + 2,5% y otras ayudas para programas especiales según disponibilidad de recursos.
- **Crédito para mujeres rurales:** este producto exclusivo para mujeres rurales financia hasta por 3 años inversiones en capital de trabajo con amortización de acuerdo al ciclo productivo con garantías de todo tipo o hasta el 80% del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Para ser sujeto de crédito deben tener un proyecto viable a nivel financiero, técnico y ambiental; demostrar tenencia del predio donde se desarrollará el proyecto, si es propio debe adjuntar certificado de libertad y tradición <= a 30 días o certificado de posesión emitido por la junta de acción comunal del lugar donde esté el predio.
- **Crédito Verde:** está pensado en dos sub productos: i) Crédito verde agropecuario y ii) Crédito verde microempresario. Está destinado a personas naturales o jurídicas de zona urbana o rural que desarrollen actividades productivas de todos los sectores económicos. Para ser sujetos de crédito el Banco Agrario considera criterios varios como implementar sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales y forestales con fines comerciales o conservación, inversiones en infraestructura de

almacenamiento y producción, planes de manejo ambiental de rondas hídricas, plantas de tratamiento de residuos, sistema de labranza sostenible orientado al uso de nuevas tecnologías, así como inversiones en infraestructura para eficiencia energética a base de fuentes no convencionales, turismo rural y ecológico, infraestructura post cosecha orientado uso de nuevas tecnologías y certificaciones ambientales.

- **Cañafácil:** está orientada a medianos y grandes productores del segmento de producción de caña de azúcar que se relacionen con los ingenios azucareros, así que **no aplica** para el grupo de interés que son los pequeños productores.
- **Cupo Rotativo Agropecuario:** este producto atiende a necesidades de liquidez y capital de trabajo con desembolso total o parcial a la cuenta del cliente, está orientado a personas naturales entre 18 y 70 años que realicen actividades productivas de origen agropecuario, se financia hasta la capacidad de pago del cliente con una duración de hasta 24 meses con modalidad de amortización hasta semestral con vigencia del cupo 1 año. La dinámica consiste en que al cupo asignado se le va cargando el capital abonado mes a mes en las cuotas pagadas sobre los avances que realice el productor.
- **Crédito joven:** está propuesto para jóvenes entre 18 y 28 años que cursen programas de educación técnica, tecnológica o universitarios de último semestre o graduados. Fondean según capacidad de pago hasta por 36 meses los créditos con amortización según ciclo productivo, aplica para beneficios de líneas FINAGRO, Bancoldex y multidestino de recursos del Banco Agrario.
- **Población en situación especial:** este producto está orientado a población caracterizada como víctima del conflicto armado interno, también a población desmovilizada, reinsertada, reincorporada y población vinculada a programas de desarrollo alternativo. Financian capital de trabajo e inversión. Los beneficios son de financiación de hasta el 100% del valor del proyecto, tasa preferencial de IBR + 1,9% y otras ayudas de programas especiales según disponibilidad de recursos, esos créditos son de fácil desembolso.
- **Adquierecencia:** es un servicio para recaudo de ventas hechas con tarjeta de crédito y débito de marcas Visa o MasterCard, en este servicio se asigna un datafono que funciona mediante red telefónica, inalámbrica o WIFI y todas las ventas que se hagan mediante dicho dispositivo serán depositadas al siguiente día hábil en la cuenta corriente del cliente, ayuda en cuanto a la seguridad del manejo del dinero y cobra una comisión del 0,81% por transacción. Para acceder a este servicio se debe tener un registro mercantil y cámara de comercio vigente, RUT actualizado y copia de cédula de representante legal o titular de cuenta.
- **Soluciones de vivienda:** se subdivide en: i) crédito de vivienda VIS y No VIS; ii) Crédito de remodelación y iii) Compra de cartera hipotecaria. No corresponde a las actividades de producción de los pequeños productores sino que están orientados a compra de vivienda principalmente para trabajadores formales, por lo cual no es tenido en cuenta.

Para acceder a este tipo de crédito con la banca comercial, en su mayoría se requiere:

- 1) Demostrar capacidad de pago, tener soportes de ingresos anuales.
- 2) Consolidar propuesta de proyecto productivo (por ejemplo, con un flujo de caja).
- 3) Demostrar la tenencia o propiedad de tierra.
- 4) Recibir la visita técnica del banco en el predio.

## 6. Créditos para productor agropecuario del Banco de Colombia – Bancolombia

Bancolombia tiene un portafolio con 7 productos de crédito dirigido a pequeños productores del campo colombiano con condiciones de créditos menos favorables que el Banco Agrario, en detalle presentan:

- **Crédito Agrofácil:** busca financiar en distintas fases actividades agropecuarias bajo condiciones FINAGRO. Está dirigida a personas naturales y jurídicas con actividades agropecuarias o agroindustriales en actividades de preparación y siembra, sostenimiento y manejo de cultivo y periodos de cosecha. Como beneficios tiene el acceso a tasas especiales FINAGRO, exención del impuesto GMF<sup>10</sup>, pagos según ciclo productivo, facilidad para pagos en sucursal virtual o puntos físicos de amplia cobertura a nivel nacional. Las condiciones del crédito son desembolsos según el tipo de negocio, montos sujetos a aprobación de estudio de crédito, garantías del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG y Fondo Nacional de Garantías- FNG. Como requisitos piden certificado de cámara de comercio o de existencia y representación legal, estados financieros si aplica, para desembolso se solicita pagaré diligenciado, seguro de vida, planificación del proyecto con soporte de operación (BANCOLOMBIA, 2024).
- **Crédito Agro para todas:** pensado para mujeres que trabajan en el sector productivo primario y agroindustrial. Como requisitos se piden soporte de ingresos, representación legal dónde el principal sea mujer, si es persona jurídica ser compuesta 50% o más por mujeres. Las condiciones del crédito son similares al de Agrofácil, para pequeños productores deben tener como máximo 11.250 UVT en activos y ventas totales inferiores a 1.250 UVT (COP \$58.831.250) al momento del desembolso.
- **Crédito Rotativo Agroyá:** se aprueba un cupo de crédito que se va liberando a media que se abone a capital en la amortización normal de los avances de manera mensual, trimestral o semestral, se gestiona desde la sucursal virtual con disponibilidad inmediata en sus distintos canales, se hacen los avances con plazos desde 12 a 24 meses. Se requiere formato único de vinculación persona natural o jurídica, solicitud de crédito, pagaré y seguro de vida. No cobra cuota de manejo durante los 6 primeros meses. Aplican condiciones FINAGRO.
- **Crédito Ganadería Sostenible:** busca promover la conservación del medio ambiente mediante sistemas ganaderos amigables que respeten las áreas de bosque y cuerpos de agua. Los plazos de este crédito van hasta 84 meses con montos sujetos a estudio, respaldados por el FAG o FNG.
- **Leasing Agrofácil:** destinado para compra de activos productivos con posibilidad de desembolsos parciales según el negocio, montos sujetos a capacidad de pago y plazos ajustables. Mantiene condiciones anteriores sumado a aliados estratégicos como lo son el Grupo Megag y SFA Cebiar en la aplicación de su proyecto productivo ante FINAGRO sin cargo adicional.
- **Crédito FINAGRO:** destinado a capital de trabajo, con montos sujetos a estudio, plazos hasta por 120 meses (10 años) con periodos de gracia si se requieren de acuerdo al ciclo productivo. Como beneficios tiene acceso a tasas preferenciales de FINAGRO, el resto de condiciones son iguales a crédito Agrofácil.
- **Crédito Agro Sostenible:** este producto busca promover la producción limpia y sostenible, mediante energías renovables. Dentro del plus que ofrece el producto se tiene asistencia técnica experta en la identificación de proyectos de eficiencia energética, renovables y construcción sostenible. El resto de condiciones y beneficios son similares al crédito Agrofácil con la novedad de que está la posibilidad de periodo de gracia hasta por 24 meses, crédito indexado a IBR. Algunos de los proyectos financiables son energía renovable, economía circular, ganadería sostenible, movilidad sostenible y certificación en sostenibilidad (BANCOLOMBIA, 2024).

---

<sup>10</sup> GMF es el Gravamen a Movimientos Financieros. En Colombia aplica como 4 x 100 sobre giros entre cuentas bancarias bajo condiciones específicas

## **7. Crédito Agropecuario- Banco Mundo Mujer**

El Banco Mundo Mujer tiene un producto de crédito agropecuario para personas naturales, financiando desde \$800.000 hasta los \$61.000.000 para clientes antiguos y hasta \$31.000.000 a clientes nuevos según capacidad de pago, los créditos tienen cuotas y tasas fijas hasta el final del plazo. Revisando las tasas vigentes de créditos agropecuarios al 24 de enero 2024 se aprecia que para montos inferiores a \$18.000.000 las tasas de créditos oscilan desde 49% E.A hasta 59,8% E.A para clientes nuevos y 48% E.A hasta el 58,8% para clientes recurrentes, lo cual representa un interés muy alto respecto a Banco Agrario por lo tanto lo hace muy poco atractivo teniendo en cuenta su nivel de cobertura y costo financiero, aunque tiene un nivel de acceso relativamente fácil (Mundo Mujer, 2024).

## **8. Crédito Agropecuario- Davivienda**

El banco Davivienda no tiene atención presencial en Vista Hermosa actualmente, pero vía internet se pueden acceder a cuatro líneas de crédito dirigidas al sector agropecuario del país, con condiciones especiales para compra a través de sus tarjetas agropecuaria y cafetera permitiéndoles acumular puntos y acceder a descuentos (DAVIVIENDA, 2024), estos son:

- Capital de trabajo: se canaliza por medio de cupo de crédito rotativo administrado a través de la tarjeta de crédito agropecuaria y cafetera, la vigencia del cupo es de 12 meses, la periodicidad es acorde a la actividad económica, la tasa de interés es  $IBR + spread^{11}$ . Dentro de los beneficios de la tarjeta es que puede usarla para compras en los negocios de agroinsumos, hacer avances en cajeros y oficinas. Para capital de trabajo también maneja 1 producto de cartera ordinaria en donde se prestan normalmente montos mayores con un plazo de máximo 24 meses, con una tasa de interés variable medida en  $DTF^{12} + spread$ .
- Crédito para inversión: esta línea es de mediano y largo plazo, orientada a personas jurídicas para la compra de activos y propiedad planta y equipo, su periodicidad es mayor a 12 meses dependiendo del flujo de caja del proyecto, la tasa de interés es variable y depende de  $(DTF, IPC, IBR) + spread$ , como garantías piden pagaré firmado y garantía real.
- Normalización de cartera: esta línea aplica para personas naturales o jurídicas con créditos vigentes y no vencidos, ayuda a la normalización del plan de pagos, mejorando el flujo de caja, dependiendo de la situación esta compra de cartera otorga periodos de gracia.
- Redescuento: esta línea es de FINAGRO, la cual apoya a proyectos agropecuarios con 2 o más años de antigüedad, bajo las condiciones contractuales reconocidas en productos anteriores, de manera complementaria permite cobertura de garantías complementarias de FAG e Incentivo a la Capitalización Rural- ICR. Los plazos son de 12 meses para capital de trabajo y 24 o más meses para proyectos de inversión dependiendo de cronograma del proyecto.

---

<sup>11</sup> Spread financiero es la diferencia entre la tasa de interés de colocación de créditos y la tasa de interés de los depósitos que posee el banco (pasivos).

<sup>12</sup> La tasa de interés DTF es el promedio ponderado de las tasas efectivas de captación de los CDT a 90 días que reconoce el sistema financiero a sus clientes y sirve como indicador de referencia relacionado con el costo del dinero en el tiempo.

## 9. Crédito Agropecuario – Bancamía

Bancamía es una entidad microfinanciera del banco BBVA, su *core* de negocio son los microempresarios, moviéndose fuertemente en el sector rural y brindando una oferta de valor amplia, los productos para el campo colombiano son variados, se caracterizan por no ser tan rigurosos en sus análisis crediticios y su agilidad en su trámite para desembolso, los asesores de desarrollo productivo realizan las visitas al proyecto productivo para el levantamiento de información y el trámite correspondiente. Las tasas de interés vigentes en enero 2024 van desde el 35,88% E.A hasta el 50% E.A dependiendo del monto y el perfil de riesgo para créditos productivos, para créditos con beneficios de redescuento de FINAGRO manejan tasas variables de IBR + 4,8% hasta IBR + 6,7%. Se identifican tres líneas para el campo (BANCAMIA, 2024), a saber:

- Capital de Trabajo: en esta línea maneja los productos de: *Agromía capital de trabajo* que financia labores productivas hasta por 24 meses con montos definidos desde el 70% de 1 SMMLV<sup>13</sup> y 120 SMMLV con un sistema de amortización acorde al ciclo productivo. Para acceder a él se requiere experiencia de la unidad productiva de mínimo 2 años, soportes de ingresos y gastos y certificación en tenencia de predios, requieren pagaré firmado y póliza de seguro de vida; *Credirural 8* financia hasta 8 SMMLV (COP\$10.400.000) con plazos de hasta 36 meses en condiciones similares al producto *Agromía capital de trabajo*, de manera adicional requieren que las actividades se desarrollen en zonas definidas por FINAGRO; *Credirural 25* mantiene las mismas condiciones que los créditos anteriores solo que financia hasta 25 SMMLV (COP\$32.500.000), *AgroCrece Capital de Trabajo* mantiene los mismos requisitos de los productos anteriores solo que presta hasta 120 SMMLV (COP\$156.000.000) con plazos de hasta 24 meses.
- Crédito para Inversión: este producto es de libre inversión para actividades agropecuarias con montos desde 70% de 1 SMMLV hasta 120 SMMLV, financia hasta el 90% del costo del producto o proyecto, se puede optar por un periodo de gracia de hasta 12 meses, los requisitos para acceder al crédito son iguales a los de capital de trabajo.
- Líneas verdes: esta línea tiene 2 productos, *Crediverde Energía* con hasta 120 SMMLV financiables, con un plazo de hasta 48 meses con tipo de amortización mensual, requiere ser propietario de microempresa con antigüedad de mínimo 2 años, tener hasta 74 años y acreditar posesión del negocio de mínimo 10 meses, además de un Datacrédito favorable, de manera complementaria ofrece tasa preferencial y asesoría con aliados comerciales relacionados con energías limpias; *Crediverde Adaptación* apoya acciones preventivas frente al cambio climático, financia hasta 120 SMMLV con un plazo de hasta 60 meses con garantías del Fondo Nacional de Garantías – FNG y USAID dependiendo del cumplimiento de condiciones y disponibilidad de recursos. De manera adicional en cuanto a requisitos se requiere posesión del negocio de mínimo 2 años.

## 10. AGRAPP – financiación colectiva

AGRAPP es una plataforma de financiación colectiva de proyectos relacionados con el campo colombiano en donde participan por un lado inversores que aportan pequeñas cantidades de dinero para fondear los proyectos productivos viabilizados en la plataforma, por otra parte, productores de productos de exportación (actualmente trabajan con cultivos de gulupa, granadilla, maracuyá y uchuva, aunque próximamente tendrán disponible cacao y aguacate) que buscan financiación alternativa para sus proyectos

---

<sup>13</sup> Salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV es el monto mínimo de remuneración mensual al que tienen derecho los trabajadores de tiempo completo en Colombia y se establece su valor nominal por el gobierno nacional año tras año, para el año 2024 el SMMLV establecido asciende a \$1.300.000 + auxilillo de transporte por \$162.000

productivos. En esta modalidad de préstamos de personas a empresas / personas, los inversores perciben rentabilidades anuales del 18% E.A en promedio, mientras que los productores viabilizados pagan en promedio un 30% E.A, siendo muchas veces más económico que una entidad microfinanciera. Como beneficios adicionales para los productores está la evaluación técnica<sup>14</sup> y financiera del proyecto por parte del equipo de AGRAPP para medir la viabilidad y capacidad de pago, de ser aprobado se sube a la plataforma el proyecto para ser fondado.

Los requisitos para postular los proyectos productivos en esta plataforma son: 1) visita inicial para la evaluación financiera y técnica del proyecto; 2) contar con más de 1 año de experiencia en el sector agrícola; 3) poseer un terreno propio o arrendado de 1 hectárea o más; 4) cumplir con la documentación requerida para la aprobación de la publicación de proyecto. Las condiciones del crédito incluyen una tasa E.A estimada para el plazo determinado, el beneficiario del crédito debe constituir un contrato de mandato en donde AGRAPP es Mandatario siendo intermediario haciendo la gestión del negocio y en donde el inversionista es el Mandante, de acuerdo con el contrato de mandato AGRAPP envía informes periódicos sobre la gestión del negocio a los inversores a la par que acompaña al productor para asegurar su cumplimiento. En particular AGRAPP hace un contrato de cuenta de participación con el productor en donde se asocian para ejecutar el proyecto, acompañándolo en todo momento para asegurar que la cosecha se venda a un precio justo (AGRAPP, 2024).

### Instrumentos Económicos

Los instrumentos económicos aplicables a los pequeños productores de Vista Hermosa, Meta, se reconocen como un sistema de incentivos que les permite consolidar sus proyectos productivos mediante una serie de transferencias económicas directas o indirectas que influyen directamente en el desarrollo de la propuesta de valor de sus negocios (Biointropic & Corporación Biocomercio Sostenible, 2022). Los instrumentos reconocidos son:

**Tabla 6. Instrumentos económicos aplicables a pequeños productores de Vista Hermosa, Meta**

Alternativa	Definición	Forma de acceso/ Requisitos	Entidad Responsable
Incentivo a la Capitalización Rural - ICR	Es un incentivo aplicable como abono a capital sobre obligación financiera de origen productivo agropecuario, bajo cumplimiento de condiciones ante FINAGRO y materializado en créditos de redescuento gestionados ante ellos	Se solicita de manera presencial en el banco comercial con el que lleve su <b>crédito</b> / Cumplir con las condiciones definidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario para ser susceptible de beneficio y contar con un crédito	FINAGRO gestiona ante la banca comercial el incentivo monetario al crédito del productor con cargo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Minagricultura)

<sup>14</sup> Esta evaluación técnica tiene un costo promedio de \$160.000 y dura de 2 a 3 horas, en ese momento el productor debe tener a la mano fotocopia de cédula, fotocopia de uso de suelo y matrícula inmobiliaria del predio o contrato de arrendamiento. De ser aprobada la propuesta se sube a la plataforma

		vigente por línea de redescuento ante FINAGRO	
Incentivo al Seguro Agropecuario - ISA	Es una herramienta de protección ante riesgos climáticos en la actividad agropecuaria	Se solicita de manera presencial ante el banco comercial con el que lleve el crédito/ Tener crédito en modalidad redescuento ante FINAGRO y solicitarlo ante aseguradora de su elección	FINAGRO por medio de la ASEGURADORA a elección del productor
Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA).	Es una iniciativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establecida por el Artículo 14 de La Ley 2183 de 2022. Los productores agrícolas que se postulen y cumplan los requisitos, el gobierno asumirá el pago de sus insumos agropecuarios hasta en un 30%.  Aplica para el sector cacaocultor	Se solicita con una certificación que los acredite como pequeños productores (a través de la agremiación/asociación), debe estar clasificados en SISBEN de las categorías A1 a C18.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en coordinación con sus dependencias locales y Fedecacao.  Es un programa nuevo, se evidencia implementación en el sector cafetero.

Fuente: Elaboración propia con información web de los grupos de interés

### **1. Incentivo a la Capitalización Rural - ICR**

El Incentivo a la Capitalización Rural – ICR es un mecanismo de ayuda para el desarrollo del campo colombiano, está vigente desde el año 1994 mediante decreto 626. Se concibe como un mecanismo de ayuda en donde para los pequeños productores de bajos recursos se puede aplicar hasta el 40% de abono a capital sobre obligación crediticia clasificada como de redescuento ante FINAGRO según disponibilidad de recursos. Este beneficio se gestiona ante el banco comercial con el cual se tenga el producto de crédito de redescuento para que tramiten ante FINAGRO su aplicación según normatividad vigente (FINAGRO, 2023).

Los beneficiarios serán pequeños y medianos productores individuales, personas jurídicas que asocie productores y que todos ellos clasifiquen individualmente como pequeños productores (asociaciones, agremiaciones, cooperativas de trabajo y otras formas asociativas), personas jurídicas que tengan participación accionaria de al menos un 20% en manos de pequeños productores (FINAGRO, 2023).

Los requisitos generales para acceder al ICR definidos por FINAGRO son:

- Los proyectos deben ejecutarse en predios sobre los cuales se tenga propiedad, posesión o tenencia, esta última con un término no inferior al plazo del crédito solicitado.
- Los proyectos deben ser financiados con créditos redescontados o registrado ante FINAGRO antes de la terminación de las inversiones en una proporción no inferior al porcentaje de incentivo al que se desea acceder sobre los rubros con acceso al ICR.
- No se puede inscribir más de una vez en un lapso de un año al beneficio de ICR.
- Todas las inversiones objeto del ICR deben estar soportadas mediante el diligenciamiento del Formato Único de Informe Control de Crédito- FUICC. En el caso de inversiones en plantaciones de

cultivos tardíos como el cacao se debe certificar el costo de establecimiento del cultivo, así como sus costos de sostenimiento del periodo improductivo. Tener en cuenta que FINAGRO realiza visitas de control aleatorias a los proyectos para verificar el cumplimiento de requisitos.

Las inversiones objeto del ICR son: i) Adecuación de tierras y manejo del recurso hídrico (equipos y sistemas de riego, equipos para drenaje, obras civiles para riego y para manejo del agua en proyectos pecuarios y acuícolas, recuperación de tierras para actividad agrícola y erradicación de cafetales envejecidos para reconversión productiva); ii) Obras de infraestructura para la producción (infraestructura pecuaria o agrícola, bodegas para almacenamiento) (FINAGRO, 2023).

Los topes definidos para acceso de beneficio de ICR se definen con base en el tipo de persona, si es persona natural se podrá acceder a máximo 750 SMMLV a la fecha del redescuento o registro del crédito respectivo, si es persona jurídica con enfoque asociativo se puede acceder hasta a 2.500 SMMLV, en caso de ser alianza estratégica se pueden acceder hasta a 5.000 SMMLV. Los proyectos de construcción relacionados con distritos de riego se benefician con un ICR de 40% sin importar el tipo de productor. Para obras de adecuación de tierras e infraestructura en cultivos de tardío rendimiento los valores base de liquidación serán los definidos por el comité del ICR y que estén vigentes a la fecha del redescuento (FINAGRO, 2023).

## **2. Incentivo al seguro agropecuario- ISA**

Este seguro agropecuario es una herramienta de protección ante cambios climáticos para los pequeños productores, fue creado por la Ley 69 de 1993 con el objetivo de proteger las inversiones agropecuarias. El incentivo a la prima del ISA se reglamenta mediante un Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios-PAGR, en el cual se define un presupuesto agotable, los amparos de acuerdo con los riesgos de las distintas actividades productivas, los montos máximos y mínimos (FINAGRO, 2021).

Los amparos sujetos de cubrimiento en el marco de los diferentes programas de Seguro Agropecuario serán los siguientes riesgos de origen climático y origen geológico: exceso o déficit de lluvia, vientos fuertes, inundaciones, heladas, granizadas, deslizamientos y avalanchas, incendios, erupción o actividad volcánica, entre otros; y los riesgos naturales de tipo biológico y sanitarios como: plagas o enfermedades. Dichos riesgos deben ser ajenos al control del tomador, asegurado o beneficiario, y afectar las actividades agropecuarias. Las compañías aseguradoras tienen la potestad de ofertar una, varias o todas las coberturas de acuerdo con las condiciones de la actividad a asegurar, su apetito de riesgo y capacidad de reaseguro (FINAGRO, 2021).

El productor/asegurado podrá asegurar sus negocios agropecuarios por el valor que acuerde con la aseguradora. El beneficio del incentivo se otorgará sobre la prima que corresponda a los valores asegurados que se encuentren dentro de los siguientes límites por Hectárea -Ha: Cultivos de ciclo corto hasta \$23.000.000 por Ha; Cultivos de mediano y tardío rendimiento hasta \$29.000.000 por Ha, Plantaciones forestales y sistemas silvopastoriles hasta \$9.900.000 por Ha; Cultivos en ambientes controlados hasta \$179.300.000 por Ha; Ganadería bovina y bufalina hasta \$7.700.000 por cabeza; Piscicultura hasta \$21.900.000 por tonelada; Porcicultura hasta \$7.200.000 por cabeza y actividades avícolas hasta \$77.000 por ave.

Para acceder al ISA como pequeño productor se debe tener unos activos  $\leq$  284 SMMLV en el momento de la expedición del seguro permitiéndole acceder a un subsidio sobre la prima del 80% del total pagado por

ella y 85% si realiza su actividad económica en un municipio PDET/ZOMAC<sup>15</sup>, se excluyen los cultivos que se desarrollan en zonas NO aptas para el desarrollo de sus actividades.

El proceso para acceder al incentivo económico sobre la prima del seguro inicia con la solicitud por parte del productor/ tomador/ beneficiario del seguro a la aseguradora de su elección; la aseguradora la tramita según las disposiciones del programa a través del Aplicativo ISA enviando los certificados de póliza a FINAGRO por medio digital; FINAGRO valida la solicitud y otorga el incentivo al productor asegurado por medio del pago del porcentaje aprobado por la aseguradora. Los incentivos de subsidio al pago de prima ISA se asignan según su orden de llegada hasta agotar recursos.

### Instrumentos de fomento.

Tomando como referencia los productores agropecuarios de Vista Hermosa, se reconocen como instrumentos de apoyo aquellos programas de carácter formativo-práctico que contribuyen a mejorar a nivel técnico en la producción agropecuaria, también se consideran en este punto las plataformas de promoción y consolidación empresarial donde se refuerza el plan de negocios y se crean nuevas alianzas comerciales (Biointropic & Corporación Biocomercio Sostenible, 2022).

**Tabla 7. Instrumentos de apoyo aplicables a los productores de Vista Hermosa, Meta**

Alternativa	Definición	Forma de acceso/ Requisitos	Entidad Responsable
FONDO COLOMBIA SOSTENIBLE- Fondo de inversión multidonante	Es un fondo multidonante con recursos de los gobiernos de Noruega, Suecia y Suiza que apoya proyectos productivos orientados a la conservación ambiental.	Se gestiona por internet a través de la presentación de proyectos a convocatorias vigentes.  Son proyectos específicos para zonas de manejo especial orientados a la conservación ambiental.  Los proyectos son presentados por personas jurídicas, quienes fungen como agente ejecutor. Pueden ser agentes ejecutores entidades públicas y privadas, así como entidades sin ánimo de lucro con experiencia.	FONDO COLOMBIA SOSTENIBLE
SENA Emprende rural	Es una línea de formación agropecuaria en el cual se desarrollan programas formativos en los centros regionales SENA y sedes	De manera presencial o por internet con base en las convocatorias vigentes. Durante el 2023 se desarrolló el curso de catación de cacao en Granada,	SENA – Centro agroindustrial del Meta en Granada, Meta; SENA- Centro

<sup>15</sup> Los municipios PDET son municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial ubicados en Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC, las cuales son de manejo especial y prioritario.

	satelitales según vocación productiva del territorio	Meta, en la que participaron varias asociaciones de cacao del departamento/ Servicio de libre acceso para mayores de 14 años	de industria y servicios del Meta
SENA- Cursos complementarios presenciales	En el marco del programa Economía popular el SENA lleva a Vista Hermosa 18 cursos presenciales para fortalecimiento empresarial	De manera presencial a través de la secretaria de gobierno de la Alcaldía de Vista Hermosa, o vía <a href="#">web</a> / Oferta de libre acceso para mayores de 14 años	SENA – Centro agroindustrial del Meta; SENA- Centro de industria y servicios del Meta.
Feria de Café y Cacao	Es una feria de comercialización desarrollada en el Centro de Negocios de los Campesinos en el piso 1 de la Gobernación del Meta	Feria de libre acceso previa inscripción ante la secretaría de Desarrollo Agropecuario del Meta / Requisito ser productor de café y/o cacao oriundo del Meta/ Hay mayores facilidades para las asociaciones.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Meta

Fuente: Elaboración propia con información web de los grupos de interés

### 1. Fondo Colombia Sostenible- FCS, Fondo de inversión multidonante

Es un fondo multidonante con aportes de los gobiernos de Noruega, Suecia y Suiza, bajo la administración del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el fondo contribuye a reducir la deforestación, conservar biodiversidad y aumentar resiliencia y el desarrollo rural sostenible para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales en zonas afectadas por la violencia (FONDO COLOMBIA SOSTENIBLE, 2023) El fondo financia proyectos transversalizados por la equidad de género, diversidad y cambio climático. En cifras publicadas en su página web, visibiliza el desarrollo de 27 Proyectos de incidencia Nacional y Territorial, en 20 departamentos y 75 municipios colombianos.

Las actividades del FCS están dirigidas a comunidades rurales, jóvenes rurales, entidades públicas descentralizadas, organizaciones étnicas, de mujeres rurales y pequeños productores. Es decir, los proyectos son implementados por agencias ejecutoras (personas jurídicas) que se presentan a convocatorias. Recientemente en el municipio de Vista Hermosa, finalizó en diciembre de 2022, un proyecto de Restauración y Conservación de los Ecosistemas Transformados del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena con la ejecución de la WWF<sup>16</sup>.

### 2. SENA emprende rural

Es un programa que propicia la inclusión de personas y comunidades de la ruralidad en actividades productivas. Brinda soluciones de formación y acompañamiento para la creación de unidades productivas con el fin de generar ingresos a partir del emprendimiento, (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, 2024).

En el Centro agroindustrial del Meta, sede los naranjos en Granada, Meta se desarrolló en el año 2023 un curso sobre la evaluación de la calidad sensorial de cacao para dejar capacidades instaladas en las

<sup>16</sup> World Wildlife Fund. Es la principal organización independiente de conservación de la naturaleza a nivel global, están orientados a especies, bosques, océanos, agua dulce, alimentación, clima y energía.

asociaciones productoras vinculadas a la Alianza público-privada #PorEsoNosQuieren, curso organizado en el marco del programa SENA emprende rural. Uno de los cursos ofrecidos recurrentemente es el Curso Formación de cacao y el técnico en chocolatería artesanal en alianza con USAID (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, 2023).

### **3. SENA- cursos complementarios presenciales en Vista Hermosa, Meta**

El SENA<sup>17</sup> ofrece 17 cursos de formación complementaria de manera presencial en su regional del Meta, orientado para la población de Vista Hermosa. Se accede a esta oferta por medio de internet en el portal de la Alcaldía de Vista Hermosa o a través de la oficina de la secretaría de gobierno de la Alcaldía municipal, los requisitos son ser mayor de 14 años y llegar como mínimo a 15 personas para asignar tutor y empezar el curso. La siguiente oferta educativa se centra en fortalecimiento empresarial en articulación con otras entidades del orden regional (Alcaldía de Vista Hermosa, 2024).

1. Estrategias administrativas en equipos de trabajo;
2. Aplicación de metodologías para el desarrollo del comportamiento emprendedor;
3. Asesoría al consumidor financiero;
4. Elaboración del plan de mercadeo;
5. Servicio al cliente;
6. Aplicación de metodologías para el análisis financiero empresarial;
7. Orientación de planes de intervención en las empresas u organizaciones rurales;
8. Matemáticas financieras para la toma de decisiones empresariales;
9. Aplicación de normas tributarias en micro y pequeñas empresas;
10. Formalización empresarial para unidades productivas;
11. Innovación para microempresarios;
12. Mentalidad empresarial e ideas de negocio;
13. Aplicación de gestión de activos en la empresa;
14. Diagnóstico para el fortalecimiento y competitividad empresarial;
15. Gestión del desarrollo del talento humano;
16. Marketing para pymes en redes sociales

### **17. Feria de café y cacao**

La secretaría de Desarrollo Agropecuario del Meta realizó en el Centro de Negocios de los Campesinos del primer piso de la Gobernación del Meta el 17 de noviembre de 2023 la Feria de café y cacao. Generando un circuito corto de comercialización y promoción del café y cacao de la región, visibilizando sus distintas formas de procesamiento y preparación, generando enlaces de comercialización con el propósito de consolidar los proyectos productivos de los pequeños y medianos productores agrícolas (GOBERNACIÓN DEL META, 2023).

---

<sup>17</sup> Servicio nacional de aprendizaje - SENA

# Conclusiones

La especialización de los productos financieros en Colombia junto al avance de la inclusión financiera del campo les permite a los productores de Vista Hermosa, Meta acceder a diversas alternativas de financiación con fines productivos, apoyo económico directo y de fomento integral, de manera preliminar los productos financieros que se ajustan al perfil de los productores de Vista Hermosa ascienden a 32 productos de crédito en cabeza de 9 entidades financieras con presencia en el departamento. En síntesis, los requisitos transversales para solicitar créditos de fomento agropecuario por parte de los productores/personas naturales con estas entidades se detallan en la **ilustración 2**.

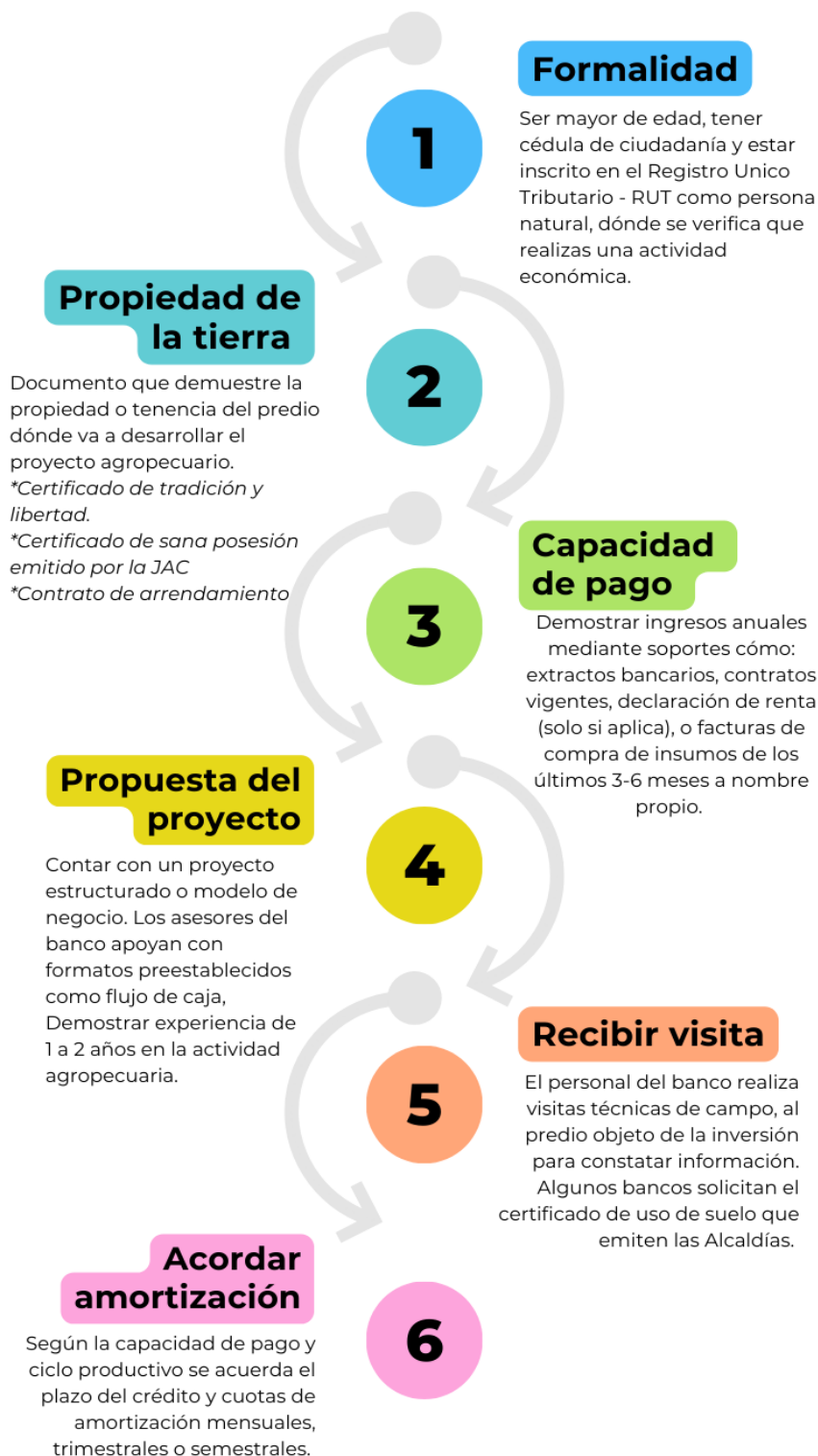
Con excepción del producto de inclusión financiera que otorga créditos con bajos montos, las entidades financieras, principalmente la banca comercial, son exigentes al momento de exigir al solicitante demostrar su capacidad de pago, por ello, tienen mayor facilidad de acceso quienes se encuentran bancarizados y pueden presentar como soporte extractos bancarios con movimientos e ingresos estables. Adicionalmente, los colombianos que ejercen una actividad económica deben estar inscritos en el Registro Único Tributario RUT, constituye el primer nivel de formalización como persona natural.

Otro requisito que deben cumplir los solicitantes es demostrar la propiedad de la tierra. El documento exigido por prelación es el certificado de tradición y libertad, dónde se verifica el número de matrícula inmobiliaria, la escritura pública registrada con esa matrícula, el área, propietarios registrados y sanidad del predio. Algunos bancos aceptan otros tipos de documentos que validan la tenencia como los certificados de sana posesión expedidos por las Junta de Acción Comunal, y contratos promesa de compraventa. Para el caso de arrendamientos, se debe presentar el contrato de arrendamiento junto con el certificado de tradición y libertad del predio.

Entre las oportunidades mapeadas, se destaca y recomienda para los cacaocultores de Vista Hermosa los productos de crédito de línea especial de FINAGRO obtenidos a través del Banco Agrario de Colombia bajo la modalidad de redescuento, lo cual les garantiza las tasas más bajas en ese segmento productivo con condiciones específicas con base en su naturaleza de negocio, riesgos y segmento poblacional, premiando con beneficios adicionales a los jóvenes y mujeres rurales. También, entre las líneas de crédito del banco agrario se recomiendan: crédito para siembra y crédito verde.

Otros bancos comerciales gestionan de manera rápida los trámites de crédito como Bancolombia, Bancamía, Mundo Mujer y Davivienda, otorgando créditos con montos altos generalmente asociados a la capacidad de pago demostrable. Sin embargo, sus tasas de interés son considerablemente más altas al compararlas con Banco Agrario de Colombia.

## Requisitos para la solicitud de crédito



Fuente: Elaboración propia con información recopilada de las entidades financieras.

Para los cacaoicultores de Vista Hermosa las oportunidades de financiación disponibles están orientadas a iniciar una vida crediticia, las facilidades de acceso a la oferta financiera enlistada en este documento dependen en su mayoría de que el productor esté formalizado y bancarizado. Entre mayor experiencia crediticia favorable, tendrá acceso a mayores montos de préstamo. Los recursos y ofertas de FINAGRO están disponibles para la población a nivel nacional por tipo de productor hasta agotar recursos de la vigencia anual, por ende, se recomienda aplicar a los créditos entre el segundo y tercer trimestre del año. Los pasos que debe seguir un productor para solicitar y acceder a un crédito de fomento productivo son los siguientes:

Ilustración 3. Proceso de solicitud de un crédito de fomento productivo hasta su desembolso.

## PASO A PASO PARA SOLICITAR UN CRÉDITO PRODUCTIVO

y acceder a la oferta del *Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario* – Finagro



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las oportunidades en la línea de instrumentos económicos se destacan los beneficios otorgados mediante el Incentivo a la Capitalización Rural- ICR el cual aplica a los créditos de redescuento presentados a FINAGRO y que les permite a los pequeños productores desarrollar proyectos productivos con un mayor componente tecnológico con beneficios de hasta el 40% en el pago del capital de sus créditos según cumplimiento de condiciones en el marco del programa, se les permite acceder de manera individual o asociativa. En este sentido, también le es aplicable el Incentivo al Seguro Agropecuario- ISA, el cual subsidia con el 80% del valor de la prima del seguro agropecuario al pequeño productor y asegura el cultivo por múltiples riesgos en su etapa de producción con unos topes máximos por hectárea, cubre hasta \$18.000.000 de cultivos de corto plazo y \$23.000.000 en cultivos de mediano y tardío rendimiento.

En torno a los instrumentos de fomento disponibles para los productores de Vista Hermosa en relación con el cultivo del cacao se destacan los programas de formación técnica del SENA en la regional Meta sobre catación de cacao y chocolatería artesanal, esta oferta se nutre con cursos complementarios para la gestión empresarial de los emprendedores de la región. Como promoción se identifica una Feria del Café y Cacao en Villavicencio en donde se visibiliza y se potencia el mercado regional de dicho producto y sus derivados.

# Bibliografía

Actualicese. (17 de 08 de 2017). *Actualicese*. Obtenido de <https://actualicese.com/bancos-de-segundo-piso-credito-y-financiamiento-para-empresas-de-menor-tamano/>

AGRAPP. (24 de Febrero de 2024). Obtenido de <https://www.agrapp.co/#/agricultores>

AGROLATAM. (4 de enero de 2024). Obtenido de AGROLATAM- Colombia lanza ambicioso plan de crédito agropecuario para 2024: <https://www.agrolatam.com/nota/colombia-lanza-ambicioso-plan-de-credito-agropecuario-para-2024/#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20Cr%C3%A9dito,cr%C3%A9dito%20para%20el%20a%C3%B1o%202024.&text=Este%20nuevo%20esquema%20C%20parte%20del,en tre%20%242>

ALCALDIA DE VISTA HERMOSA. (19 de abril de 2024). *Cursos complementarios- SENA*. Obtenido de <https://www.vistahermosa-meta.gov.co/noticias/cursos-complementarios--sena>

BANCAMIA. (24 de Febrero de 2024). *BANCAMIA el banco de los que crecen*. Obtenido de [https://www.bancamia.com.co/productos/creditos\\_sector\\_agropecuario/](https://www.bancamia.com.co/productos/creditos_sector_agropecuario/)

Banco Agrario de Colombia. (2024). *Banco Agrario de Colombia*. Obtenido de <https://www.bancoagrario.gov.co/>

Banco de la República de Colombia . (25 de enero de 2024). *Banco de la República de Colombia*. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/indicador-bancario-referencia-ibr>

BANCOLOMBIA. (2024). Obtenido de <https://www.bancolombia.com/negocios/productos/financiacion/creditos/agropecuario/sostenible>

BANCOLOMBIA. (2024). *BANCOLOMBIA*. Obtenido de <https://www.bancolombia.com/personas/creditos/negocios/agrofacil>

Biointropic & Corporación Biocomercio Sostenible. (2022). *minambiente.gov.co*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/E3-Instrumentos-econoimicos-financieros-y-de-promocioin-NV-11-05-2022.pdf>

DAVIVIENDA. (24 de Febrero de 2024). Obtenido de [https://www.davivienda.com/wps/portal/empresas/nuevo/menu/agropecuario!/ut/p/z1/hZBBC4MwDIV\\_jdem1E3b3dohA2XDCaLrZag4FawVdfPvz3kbbDWXEPK-5PFAQgqyy15NIU2N7rJ2mW\\_Sudvourv4gpyPPCCYe14YBSlioWkHyZZALmv8pzg28oK4K7\\_53\\_Bgk5dbFqXpxmrRKPbt8EE2uUJzoRBGIDBGKHEYc\\_dLZ5-](https://www.davivienda.com/wps/portal/empresas/nuevo/menu/agropecuario!/ut/p/z1/hZBBC4MwDIV_jdem1E3b3dohA2XDCaLrZag4FawVdfPvz3kbbDWXEPK-5PFAQgqyy15NIU2N7rJ2mW_Sudvourv4gpyPPCCYe14YBSlioWkHyZZALmv8pzg28oK4K7_53_Bgk5dbFqXpxmrRKPbt8EE2uUJzoRBGIDBGKHEYc_dLZ5-)

FINAGRO. (2021). Obtenido de [https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/titulo\\_septimo\\_isa.pdf](https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/titulo_septimo_isa.pdf)

FINAGRO. (2023). Obtenido de [https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/capitulo\\_iv\\_-\\_incentivos.pdf](https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/capitulo_iv_-_incentivos.pdf)

FINAGRO. (22 de 01 de 2024). *FINAGRO*. Obtenido de Línea especial de Microcrédito (LEM- EP): [https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/field\\_tst\\_pdf\\_attached/node/2023-05/Infografia\\_LEM\\_3.pdf](https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/field_tst_pdf_attached/node/2023-05/Infografia_LEM_3.pdf)

FINAGRO. (26 de 01 de 2024). *FINAGRO - Crédito de Fomento*. Obtenido de <https://www.FINAGRO.com.co/atencion-servicios-ciudadania/tramites-opa-consulta-informacion/recursos-credito/credito-agropecuario-rural/credito>

FINAGRO. (26 de enero de 2024). *FINAGRO - LEC vigentes 2023*. Obtenido de <https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/basic-page/2023-08/Tabla%20Resumen%20Lec%202023-F.pdf>

FINAGRO. (26 de enero de 2024). *FINAGRO- Crédito asociativo*. Obtenido de <https://www.FINAGRO.com.co/atencion-servicios-ciudadania/informacion-al-ciudadano/sac-sistema-atencion-al-consumidor-financiero/educacion-financiera/credito-asociativo>

FINAGRO. (26 de enero de 2024). *FINAGRO- LEC Inclusión Financiera Rural*. Obtenido de [https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/field\\_tst\\_pdf\\_attached/node/2023-04/Infografia\\_LEC\\_Inclusio%CC%81n\\_Financiera\\_Rural.pdf](https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/field_tst_pdf_attached/node/2023-04/Infografia_LEC_Inclusio%CC%81n_Financiera_Rural.pdf)

FINAGRO. (25 de enero de 2024). *Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario- FINAGRO*. Obtenido de <https://www.FINAGRO.com.co/quienes-somos/FINAGRO>

FINECT. (8 de septiembre de 2022). *Qué es el crowdlending: Características, tipos y plataformas para invertir*. Obtenido de <https://www.finct.com/usuario/santiagobaron/articulos/que-crowdlending-caracteristicas-tipos-plataformas-invertir>

FONDO COLOMBIA SOSTENIBLE. (18 de 12 de 2023). *¿Qué es el Fondo Colombia Sostenible?* Obtenido de <https://www.colombiasostenible.gov.co/fondo/>

GENERAMÁS. (24 de enero de 2024). *GENERAMÁS*. Obtenido de <https://generamas.com/definiciones/tasa-de-redescuento/>

GOBERNACIÓN DEL META. (18 de noviembre de 2023). *26 productores del Meta se dieron cita en la "Feria de Café y cacao"*. Obtenido de <https://meta.gov.co/noticias/26-productores-del-meta-se-dieron-cita-en-la-%E2%80%99feria-de-caf%C3%A9-y-cacao%E2%80%99/2532>

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2019). *SINCHI.ORG*. Bogotá D.C: Editorial Scripto S.A.S. Obtenido de <https://sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/negocios%20verdes%202.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (3 de julio de 2013). *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/credito-agropecuario/Paginas/Fondo-Agropecuario-de-Garantias-FAG-v2.aspx>

Mundo Mujer. (2024). *Mundo Mujer el banco de la comunidad*. Obtenido de <https://www.bmm.com.co/creditos/agropecuario>

Presidencia de la República de Colombia. (1994, 22 de marzo). *DECRETO 626 DE 1994*. Bogotá D.C: Diario oficial año 1994 N. 41281. Obtenido de <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1134196#>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA. (25 de septiembre de 2023). *Noticias SENA*.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA. (17 de abril de 2024). *SENA Emprende Rural*. Obtenido de <https://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/paginas/senaemprenderural.aspx>